

local en esta Casa Consistorial para el  
 pacto de la Alcabala, lo cual se ha por  
 administracion, nombrandose para ello  
 en Comision al Secretario de esta Junta  
 unido D. Juan Ramon Sevilla, y verificada,  
 nuda y pronta la cuenta de este Ayuntamiento, cuyo gasto se abonara, la obra  
 del cubredo, fierro, madera y pintura, de  
 la cantidad presupuestada y la masa, sillones  
 y objetos de escritorio de la consignada  
 para mobiliario. En cuyo estado, se le  
 vanto la sesion, que firma el senor presidente  
 y Concejales, que saben de lo  
 que yo el secretario Certifico

Nicolas Guardia

Antonio Hernandez

Antonio Vallerter

Jose Lorente

Jose Castro Garcia

Francisco Garcia

Andres Jimenez

Yines Garcia

Lorenzo Yagui

Jose Conesa

Antonio Guzman

Elleccitario  
D. Juan Sevilla

Sesion ordinaria del Enta. Villa de Junta  
 Sabado 24 de Setiembre de 1881 a las once y cuatro

